



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 5 de agosto de 1994

Número 26

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen lineamientos a las juntas distritales ejecutivas para la destrucción de la documentación electoral a la conclusión del Proceso Federal Electoral de 1994.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Instituto Federal Electoral - Consejo General

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS A LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PARA LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL A LA CONCLUSION DEL PROCESO FEDERAL ELECTORAL DE 1994.

#### CONSIDERANDO

1.- QUE EL ARTICULO 69, PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DISPONE QUE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE REGIRAN POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD

2.- QUE EN ATENCION A LO PREVISTO POR EL NUMERAL 174, PARRAFO 7, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL

PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD RIGE LOS PROCESOS ELECTORALES, POR LO QUE A LA CONCLUSION DE CUALQUIERA DE SUS ETAPAS O DE ALGUNO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TRASCENDENTES DE LOS ORGANOS ELECTORALES, EL DIRECTOR GENERAL O EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL O DISTRITAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SEGUN CORRESPONDA, PODRA DIFUNDIR SU REALIZACION Y CONCLUSION POR LOS MEDIOS QUE ESTIME PERTINENTES

3.- QUE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, SEGUN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 174 DEL CODIGO DE LA MATERIA, EN RELACION CON EL ARTICULO 8o TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN O DEROGAN DIVERSOS ARTICULOS DEL PROPIO CODIGO, PUBLICADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993, INICIO EN LA PRIMERA SEMANA DE ENERO Y HABRA DE CONCLUIR CON LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE REALICE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H CONGRESO DE LA UNION.

4.- QUE EL ARTICULO 254, PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN

Toma CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 5 de agosto de 1994 | No. 26

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**ACUERDO** del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen lineamientos a las juntas distritales ejecutivas para la destrucción de la documentación electoral a la conclusión del Proceso Federal Electoral de 1994.

**AVISOS JUDICIALES:** 545-A1, 3212, 3221, 3213, 3207, 3211, 561-A1, 3210, 3351, 3382, 3372, 3446, 3465, 3358 y 3393.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3429, 3394, 3395, 3401, 3397, 3399, 3398, 3396, 3430, 3428, 3433, 3432, 3474, 3485, 3475, 486, 492, 3484, 3427, 3436 y 3143.

(Viene de la primera página)

RELACION CON EL NUMERAL 234 DEL MISMO CODIGO, ORDENA LA DESTRUCCION DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION ELECTORAL A LA CONCLUSION DEL PROCESO ELECTORAL.

RELACIONADO CON LO ANTERIOR, EL PARRAFO 1 DEL PROPIO ARTICULO 254 ORDENA QUE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRIALES CONSERVARAN EN SU PODER UNA COPIA CERTIFICADA DE TODAS LAS ACTAS Y DOCUMENTACION DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS COMPUTOS DISTRIALES DE LO QUE SE DESPRENDE EN FORMA POR DEMAS CLARA LA INTENCION DEL LEGISLADOR DE QUE EXISTA CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LOS RESULTADOS DE DICHS COMPUTOS DISTRIALES PROCEDIENDOSE A LA DESTRUCCION DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION ELECTORAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 234 UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL.

5.- QUE LA DISPOSICION DEL ARTICULO 254, PARRAFO 2, DEL CODIGO DE LA MATERIA, SOLO DISPONE LA DESTRUCCION DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION ELECTORAL AL TERMINO DEL PROCESO ELECTORAL, SIN PRECISAR FECHAS O MECANISMOS AL EFECTO, DE LO QUE RESULTA LA CONVENIENCIA DE QUE EL

CONSEJO GENERAL, EN ATENCION A SU CALIDAD DE ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DEL INSTITUTO, Y TOMANDO COMO REFERENCIA EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DICTE LAS MEDIDAS CONDUCENTES, ESTABLECIENDO UN PLAZO RAZONABLE PARA LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION DE QUE SE TRATA.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 69, 73, 174, 234 Y 254 PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SEÑALA EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO y) DEL PROPIO CODIGO, EL CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE

## ACUERDO

**PRIMERO.-** LAS JUNTAS DISTRIALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOLO PODRAN DESTRUIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION ELECTORAL, FORMADOS EN OCASION DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 21 DE AGOSTO DE 1994, PASADOS SEIS MESES DE LA CONCLUSION DEL PROCESO ELECTORAL, PREVIO ACUERDO AL RESPECTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**SEGUNDO.-** COMUNIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS ORGANOS LOCALES Y DISTRIALES DEL INSTITUTO Y PUBLIQUESE EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 1994

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JORGE CARPIZO**.- RUBRICA.- EL DIRECTOR GENERAL, **ARTURO NUÑEZ JIMENEZ**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **AGUSTIN RICOY SALDAÑA**.- RUBRICA.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de julio de 1994).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

VICENTE BLANQUEL ORTIZ, bajo el expediente número 1369/93-3, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del bien inmueble ubicado en la colonia Laureles en Tlazala de Fabela, Estado de México, denominado Endachi, con una superficie total de 1,538 metros cuadrados, y que mide y linda: al norte: 50.80 m con Inés Chavarría y Nemea Osnaya, al sur: 50.00 m con vereda de aguaje; al oriente: en 34.70 m con vereda; al poniente: en 28.15 m con Cruz Aceves. Por auto de fecha dieciocho de octubre del año de mil novecientos noventa y tres.

El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para que el que se crea con mayor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, Tlalnepantla, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 545 A1.—8, 22 julio y 5 agosto

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DEMANDADOS: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD FIDEICOMITENTES DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNIVERSAL HEREDERA ALBACEA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.

Expediente Núm. 1588/93

PAULA ANDRADE GALVAN, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto de la fracción del lote de terreno número 3, de la manzana 74, de la colonia El Sol en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote 2; al sur: en 20.00 m con fracción del mismo lote; al oriente: en 5.00 m con lote 18; al poniente: en 5.00 m con calle 36; con una superficie total de 100.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrósio Hernández Melina.—Rúbrica.

3212.—14, 26 julio y 5 agosto

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA,

Expediente Núm. 509/94

MAGDALENO ARROYO LEZAMA, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapación respecto de una fracción del lote de terreno número 15, de la manzana 230, del Fraccionamiento Valle de los Reyes Segunda Sección, ubicado en el municipio de la Paz, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.60 m con lote 16; al sur: en 18.60 m con lote 14; al oriente: en 10.00 m con calle 28; al poniente: en 10.00 m con calle 27, haciendo una superficie total de 186.00 metros cuadrados. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3221.—14, 26 julio y 5 agosto

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DEMANDADOS: CESAR HAHN CARDENAS, ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

En el expediente marcado con el número 362/94.

FELICITAS VAZQUEZ PEREZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 114, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con lote 19; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrósio Hernández Melina.—Rúbrica.

3213.—14, 26 julio y 5 agosto

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 587/94.

Primera Secretaría.

ANABEL DIAZ MORALES

LIC. HECTOR J. ALVAREZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, A.)—La pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre los menores de nombre HECTOR ANTONIO Y EDGAR de apellidos DIAZ MORALES, B.)—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio; se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3207—14, 26 julio y 5 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALFONSO CORONA CABALLERO.

NEMECIO GARCIA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 912/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 41-B, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 18.65 m y linda con lote 19; al sur: 18.95 m y linda con lote 17; al oriente: 16.00 m y linda con lotes 28 y 29; al poniente: 15.77 m y linda con Av. Adolfo López Mateos, con una superficie total aproximada de 293.64 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3211.—14, 26 julio y 5 agosto

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

HUMBERTO SERRANO GARCIA.

EMILIO ALAMILLA ROJO, en el expediente marcado con el número 601/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana 164, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 8.95 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Verdolaga; con una superficie total aproximada de: 152.07 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Avila Delgado.—Rúbrica.

3221.—14, 26 julio y 5 agosto

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 36/94-2.

C. FELIPE LUNA BLAS

RENE ALBERTO Y ARMANDO ANTONIO AMBOS DE APELLIDOS CHAVARRIA SANCHEZ, le demandan juicio verbal, cumplimiento de contrato y convenio, celebrado el día 29 de febrero de 1991, de la propiedad del inmueble ubicado en avenida Estado de México, actualmente Vía López Mateos, número 226, Fraccionamiento Jacarandas, Tlalnepantla, Estado de México, se le hace saber al demandado a fin de que comparezca a apersonarse al presente juicio y contestar la demanda en audiencia que prevée el artículo 650 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y para lo cual se señalan las 11.00 horas del día 29 de agosto de 1994. Apercibido que de no presentarse el día y hora indicado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden a los primeros días del mes de julio de 1994, para los efectos legales correspondientes.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

561-A1.—14, 26 julio y 5 agosto.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DEMANDADOS: LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y RECONOCIMIENTO DE HEREDERAS A FAVOR DE LA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA SENORA ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASENOR MOORE.

En el expediente marcado con el número: 1125/98.

ARIEMIO RODRIGUEZ CARRILLO, les de manda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción de terreno de la colonia Evolución Evolución, denominada lote 39; manzana 3 "A" colonia Evolución Segunda Sección, situada en término de Ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 40 de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con calle veinte de la colonia; al sur: 16.82 m con el lote 40 de la misma manzana; al poniente: 9.00 m con el lote 14 de la misma manzana; Con una superficie total de: 151.38 m<sup>2</sup>. Tenorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para dar notificaciones, apercibido que de no hacerlo las anteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 9 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3210.—14, 26 julio y 5 agosto.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

C REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FNOMINADA "FUNDIDORA SANTO TOMAS S.A. DE C.V."

JOSE DIAZ MILLAN, en el expediente número 1499/94-1, que se tramita en este juzgado las diligencias de inmatriculación voluntaria, respecto del lote de terreno denominado "Animasco", ubicado en Santo Tomás Chicomautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 2,123.50 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.00 m con Luis Soriano Sandoval, al sur: 34.50 m con privada Rosario, al oriente: 62.50 m con José Fragoso, al poniente: 61.50 m con Homelinda Martínez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 15 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3351.—22 julio, 5 y 10 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 30/94.

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente 30/94, relativo al juicio sobre sucesión intestamentaria a bienes de MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ DIAZ promovido por JOSEFINA SANCHEZ DIAZ, que se tramita en el juzgado primero familiar de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, por medio del presente se le hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes de MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ DIAZ, para que comparezcan a este juzgado a reclamarlos, concediéndoles para tal efecto el término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, así mismo se hace constar que la C. JOSEFINA SANCHEZ DIAZ tiene como grado de parentesco con la de cujus es el de hermana en la presente sucesión.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 6 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3382.—27 julio, y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

KARLA ISABEL ALVARADO CAMARA

ELFRGO VERGARA SANCHEZ Y ALMA ROSA GONZALEZ MOLINA, que en el expediente número: 875/93, le demandan el juicio ordinario civil sobre nulidad de matrimonio, las siguientes prestaciones: A).—La declaración de nulidad del matrimonio, que celebró con el menor GABRIEL ALFJANDRO VERGARA GONZALEZ, B).—Como consecuencia de la prestación anterior, la declaración de la nulidad de la sociedad conyugal que fue el régimen por el cual contrajeron matrimonio. C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, Haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código adjetivo en cita Fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a 15 de julio de 1994.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3372.—26 julio, 5 y 17 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1770/992, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES en contra de PEDRO KARAMTRAD, el ciudadano juez señaló las doce horas del dieciséis de agosto próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Pent House dos del edificio en condominio número 22, de la Avenida Magdalena antes 205 de la Avenida San Francisco, colonia del Valle, Delegación Benito Juárez de México, D.F., con superficie de 130 m<sup>2</sup>, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 08.66 m con propiedad privada; al sur: 13.00 m con propiedad privada; al poniente: 18.00 m con Pen-House; al oriente: 18.00 m con calle San Francisco, sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa mil nuevos pesos, convoquense postores y cifese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente Civil de México, D.F., por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica.

3445.—3, 5 y 9 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

TULTITLAN, MEX.

## EDICTO

C. OFICINA DE GACETA DEL GOBIERNO

En el expediente número 136/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO B. MARROQUIN ROJAS, en su calidad de endosatario en procuración de El Palacio de Hierro, S.A. de C.V. en contra de MARTHA EDITH GOMEZ DE FERNANDEZ, promovido en este juzgado segundo de Cuantía Menor de Tultitlán, México, se dictó un auto que dice: Acuerdo.—Tultitlán, México, a 15 de junio de 1994.—Vista la razón que antecede se tiene por presente a ALBERTO B. MARROQUIN ROJAS con su escrito de cuenta por medio del cual solicita se señale nuevo día y hora para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que no se realizó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, ordenada por auto que antecede.—En consecuencia se señalan las 12:00 horas del día 11 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado, consistente en un vehículo marca Chrysler, modelo Lee Baron 1985, placas LRJ 609 del Estado de México. Registro Federal de Vehículos 7125148, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 6,000.00 (SEIS MIL NUEVOS PESOS M.N.), por lo que deberá de publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en ediciones correspondientes y en la puerta del juzgado rematándose en seguida en almoneda pública y al mejor postor, debiéndose de convocar postores, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.—Notifíquese.—Así lo provyó y firma la C. Juez Segundo de Cuantía Menor Interina, Licenciada María Angélica Romero Cortés, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos P.D. Constantino B. Gómez Torres, quien autoriza y da fe.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Constantino B. Gómez Torres.—Rúbrica.

3465.—4, 5 y 8 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1149/92, MATEO PABLO LOPEZ ALVA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación sobre una fracción del predio sin denominación especial ubicado en Ayo-tla, México, que mide y linda; norte: 4.90 m con Ramón Cortez J., poniente: 20.50 m con Juana Jaso Viuda de Rodríguez; oriente: 20.60 m con Juventino Pérez y sur: 13.00 m con calle Olivos. Superficie de: 183.92 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 20 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3258.—22 julio, 5 y 19 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 645/94, el señor JULIAN SARA BELTRAN, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en la Avenida Independencia sin número, barrio de San Francisco, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con Rubén Rivas Mena; al sur: 20.00 m y colinda con José Hernández Ramírez; al oriente: 8.10 m y colinda con Evangelina Mena Elizais; al poniente: 8.10 m y colinda con la calle de Independencia; con una superficie de 162 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordena la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3393.—28 julio, 2 y 5 agosto

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 500/93, JUAN GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada del Molino número 47, del municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 28.80 y 16.25 m en dos líneas, la primera con Calzada del Molino y la segunda con propiedad de Esthela Alcántara Ruiz; al sur: 30.70 y 0.87 m en dos líneas, la primera linda con propiedad de Carmen Chaparro y la segunda con Esthela Alcántara Ruiz; al oriente: 6.70, 4.15, 20.00, 7.90, 95.00 y 53.50 m en seis líneas, las primeras cinco lindan con propiedad de Esthela Alcántara Ruiz y la última linda con propiedad de Serafín Jurado; al poniente: 203.00 m linda con propiedad de Irene Moreno y Vicente Villa. con superficie aproximada de 4,147.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, julio 28 de 1994.—El Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3429.—2, 5 y 10 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 14074/93, JOSE ANTONIO QUINTANA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana Sur 310, Bo. del Calvario, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas de 5.30 m y 7.70 m con Ana María Arriaga Celis; sur: 13.00 m con Pedro Quintana Mejía; oriente: 2 líneas de 3.70 m con Ana María Arriaga y 9.00 m con calle Hermenegildo Galeana; poniente: 2 líneas de 9.00 m con Pedro Quintana Mejía y 3.70 m con Ana María Arriaga; superficie aproximada de 13661 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3394.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8203/94, ROGELIO MALDONADO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n., Nte., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 119.90 m con Juana Tereso; sur: 63.00 m con Félix Hernández, 65.00 m con José Tereso; oriente: 58.10 m con Octaviano Maldonado Montes; poniente: 18.75 m con Félix Hernández, 17.25 m con calle Hidalgo, 23.85 m con calle de Hidalgo; superficie aproximada de 7,640.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3395.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 9452/94, MARIANO MUÑOZ TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.20 m con Justino López Camacho; sur: 39.20 m con Darío Cortez y Juan Medina; oriente: 10.90 m con Raúl Zepeda; poniente: 10.90 m con calle de Rayón; superficie aproximada de 427.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3401.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 9453/94, JUSTINO LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.20 m con Jorge López Camacho; sur: 39.20 m con Mariano Muñoz Tavera; oriente: 10.90 m con Raúl Zepeda; poniente: 10.90 m con calle de Rayón; superficie aproximada de 427.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3401.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 9010/94, MARIA CONTRERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Paulino Romero; al sur: 9.80 m con Sergio Pino Torres; al oriente: 14.00 m con paso de servicio; al poniente: 14.00 m con Alberto Salero Monroy; superficie aproximada de 138.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3397.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8997/94, JUANA CRUZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con camino denominado el bordito; al sur: 20.00 m con Santos Romero Ruiz; al oriente: 11.60 m con Rafael Orozco; al poniente: 11.60 m con Vialidad Almoloya de Juárez, superficie aproximada de 232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3397.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7880/94, FRANCISCO TIEPEPA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 213, Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.25 m con calle 16 de Septiembre; sur: 10.25 m con Rufina Alcántara; oriente: 17.66 m con Juan Granda; poniente: 17.55 m con Rufina Alcántara Vda. de L.; superficie aproximada de 181.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 9382/94, AGUSTIN ARRIAGA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada Emiliano Zapata, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con terreno del ejido de Zinacantepec; sur: 15.00 m con 3o. Privada de Emiliano Zapata; oriente: 34.00 m con Leonor Arriaga Contreras; poniente: 34.00 m con Anticoo Arriaga Contreras; superficie aproximada de 510.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 3790/94, SILVESTRE HINOJOSA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 m con Ramón Valdez Hinojosa; sur: 79.00 m con carretera; oriente: 78.00 m con Enrique Hinojosa Valdez; poniente: 73.00 m con Ramón Valdez Hinojosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8204/94, IGNACIA VERONICA LECCADIO DE ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba 3o. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.26 m con Silvano Ventura Mendoza; sur: 41.20 m con Antonia Leocadio de Rosa; oriente: 8.49 m con Lorenzo Gutiérrez Rosa; poniente: 7.09 m con carretera Temoaya Centro Ceremonial Otemí, superficie aproximada de 321.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8593/94, JORGE PENA PLACIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tototepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.65 m con calle Benito Juárez; sur: 11.65 m con Paula Peña; oriente: 12.30 m con Santos Damián; poniente: 12.30 m con Mateo Martínez; superficie aproximada de 197.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 5713/94, PANFILA FABELA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlachichilpan s/n., domicilio conocido, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 104.70 m con Tomás Valdez Estrada; sur: 104.70 m con Juan Valdez Estrada; oriente: 20.30 m con camino que conduce al Ojo de Agua de esta Villa; poniente: 20.30 m con Luciano Medina; superficie aproximada de 2,125.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7745/94, ANTONIO CANDIDO DE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriaba 3o. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.20 m con Antonia Leocadio de Rosas; sur: 41.61 m con Federico Romero Lorenzo, Margarito Pichano Victoria; oriente: 16.00 m con Luis Gutiérrez de Rosas; poniente: 16.00 m con carretera a Temoaya Centro Ceremonial, superficie aproximada de 662.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7902/94, ANTONIA LEOCADIO DE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba 3o. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.20 m con Ignacia Verónica Locadio de Rosas; sur: 41.20 m con Antonio Cándido de Rosas; oriente: 3.49 m con Mariano Gutiérrez de Rosas; poniente: 7.90 m con carretera a Temoaya Centro Ceremonial Otomí, superficie aproximada de 337.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7664/94, JORGE ANTONIO RODEA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.20 m con privada; sur: 22.20 m con Argelia Miranda Romero; oriente: 15.30 m con Adolfo Eduardo Rodea Espinosa; poniente: 15.40 m con Av. Cuauhtémoc, superficie aproximada de: 341.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7665/94, SANTOS VALLEJO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Pino Suárez No. 106, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.70 m con Pedro Romero M. y Francisco Zamudio L.; sur: 22.55 m con Tomás Vallejo García; oriente: 11.55 m con Privada de Pino Suárez; poniente: 11.20 m con Josefina y Santiago Vallejo García; superficie aproximada de 251.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7667/94, CONRADO MAYA ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Vicente Filisola s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.20 m con Esther Díaz de Silva; sur: 18.20 m con Conrado Maya Alanis; oriente: 30.00 m con calle Gral. Vicente Filisola; poniente: 30.00 m con Felipe Albarrán; superficie aproximada de 546.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7719/94, NICOLARAS REZA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuahuatenco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.50 m con Marcelino Valdés Díaz; sur: 21.00 m con Vía Luisa Isabel Campos de J. Cantú; oriente: 8.70 m con Cosma Reza Pez; poniente: 7.20 m con calle 16 de Septiembre, superficie aproximada de 164.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7739/94, ESPERANZA HERNANDEZ SEBASTIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Llano Chico s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Privada de Llano Chico; sur: 15.00 m con Guillermina; oriente: 6.50 m con Manuela Sebastián Jacinto; poniente: 6.50 m con Rogaciano Moreno; superficie aproximada de 97.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7740/94, MARGARITA TAVIRA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza No. 3060, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Ramos M. (finado); sur: 12.00 m con Felipe Castillo; oriente: 6.90 m con salida a la Prolongación Av. Venustiano Carranza; carretera Toluca a San Buenaventura y 12.00 m y 120 m con Juan Cerda González; poniente: 6.90 m con Sixto Romero; superficie aproximada de 82.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7666/94, INOCENTE ALBARRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 110, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.30 m con calle Insurgentes; sur: 10.00 m con Francisco Albarrán H.; oriente: 33.50 m con Eudocio Romero; poniente: 33.50 m con Francisco Albarrán B.; superficie aproximada de 356.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7668/94, JESUS ZAVALA BANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle Progreso, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.50, 22.50, 1.50, 10.00 m con Jorge Gilberto Cortez Martínez; sur: 50.00 m con Luisa Camacho García y Rosa García Álvarez; oriente: 29.20 y 16.00 m con Concepción Romero Vda. de Espinoza; poniente: 17.50 m con Rosa García Álvarez; superficie aproximada de 1,063.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8279/94, SILVIA ALVAREZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Privada de Reforma; sur: 7.00 m con Francisco Hernández; oriente: 12.78 m con Juan de Dios Rojas Ramírez; poniente: 12.78 m con Verónica García Zetina; superficie aproximada de 89.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8277/94, JUAN MANUEL CARRILLO MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura Priv. de Progreso s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con privada; sur: 10.00 m con Ramón González; oriente: 19.00 m con Roberto Millán G.; poniente: 19.00 m con Anastacia Córdoba de Nava; superficie aproximada de 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8275/94, ERASMO SANTAMARÍA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, No. 418, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.90 m con Elías Rojas; sur: 17.55 m con Jesús y Francisco Espinosa Romero; oriente: 20.55 m con Carmen Carrillo de Alvarez; poniente: 14.60 m con Casino Zárate y por otro lado 26.55 m con Sra. María Camacho y Sra. Magdalena Santamaría de S.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8278/94, MIGUEL OLIVARES INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Filisola, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.40 m con María Castañeda; sur: 10.90 m con Miguel Olivarez; oriente: 5.95, 1.30, 6.40, 6.00 y 2.50 m linda con Rafael Olivares y calle Vicente Filisola; poniente: 14.70 m con Miguel Olivarez; superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8276/94, J. ASCENCION VICTORIA ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza No. 3031, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 03.70 m con Francisco Castillo García; sur: 06.00 m con Av. Venustiano Carranza; oriente: 05.40 m con Francisco Castillo García; poniente: 07.80 m con Felipe Castillo Mejía; superficie aproximada de 32.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 7208/94, FIDEL ALEJANDRO GARCIA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre Los Reyes la Paz, municipio La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.10 m con propia vendedora; sur: 13.35 m con Regina González Rodríguez; oriente: 14.00 m con Sabino Medrano Serrano; poniente: 16.15 m con callejón particular; superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7450, PEDRO GERARDO ALTAMIRANO SUSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Florida Oriente No. 128, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.95 m con Martín Méndez; sur: 10.55 m con calle Florida; oriente: 20.02 m con Martín Méndez; poniente: 17.98 m con Teodoro Méndez; superficie aproximada de 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7315, JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 34.60 m con camino; sur: 31.40 m con camino; oriente: 153.67 m con camino; poniente: 141.58 m con Tranquilino Carrillo; superficie aproximada de 4,872.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3399.—28 julio 2 y 5 agosto

Exp. 7305, LUIS HERNANDEZ CFRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Act. calle sin nombre, San Sebastián Chimalpa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 102.65 m con Enriqueta Nájera de Valverde; sur: 103.06 m con Pedro Santamaría Nájera; oriente: 51.11 m con Dionicio Noriega; poniente: 51.11 m con Carmen González; superficie aproximada de 5,256.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7024, SAMARIA MEDINA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 93.80 m con Joaquina Medina Romero, sur: 93.80 m con Malaquías Medina Palacios, oriente: 22.96 m con Pedro González Rodríguez, poniente: 22.25 m con Pedro Medina N.

Superficie aproximada de: 2,113.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 7022, JOAQUINA MEDINA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera del municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 94.40 m con Samaria Medina de M., sur: 93.80 m con Malaquías Medina Palacios, oriente: 22.96 m con Pedro González Rodríguez, poniente: 22.25 m con Pedro Medina.

Superficie aproximada de: 2,126.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 7021, JOAQUINA MEDINA DE ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 95.50 m con Odilón Ortiz, sur: 94.70 m con Samaria Medina de Medina, oriente: 22.96 m con Pedro González Rodríguez, poniente: 22.25 m con Pedro Medina.

Superficie aproximada de: 2,149.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 7100, HERIBERTO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Río Chiquito, S/N, San Simón Texcoco, mide y linda; Norte: 26.20 m con Martín González, sur: 27.10 m con camino Río Chiquito, oriente: 101.85 m con José Ramírez, poniente: 101.70 m con Manuel Corona.

Superficie aproximada de: 2,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 7023, SAMARIA MEDINA DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 94.70 m con Joaquina Medina de Espinosa, sur: 94.40 m con María de la Luz Medina Romero, oriente: 22.96 m con Pedro González Rodríguez, poniente: 22.25 m con Pedro Medina.

Superficie aproximada de: 2,135.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### E D I C T O S

Exp. 582/94, MARTEL DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan La Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.20 m con Sanja, sur: en dos líneas, una de: 5.07 m con Calzada Morelos y otra de: 6.13 m con Gilo Díaz, oriente: en dos líneas una de: 258.00 m con Elpidio Torres y otra de: 32.00 m con Gilo Díaz; y poniente: 290.00 m con Rubén Díaz.

Superficie aproximada de: 3,490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangiel.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 583/93, JUAN ISMAEL DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Progreso s/n, San Juan la Isla, mpio. de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 30.00 m con Héctor Garduño González, sur: 30.00 m con Juana González de Arias; oriente: 14.00 m con Arturo López Díaz; y poniente: 14.40 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangiel.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 581/94, ARMANDO GONZALEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón S/N, San Juan, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.36 m con Verula González de González, sur: 14.36 m con calle Ignacio López Rayón, oriente: 25.00 m con Porfirio González, y poniente: 25.00 m con Eulalo González.

Superficie aproximada de: 359.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangiel.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 10018/231/92, C. MIGUEL MEDELLIN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Estanco", C. Ignacio Allende, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.70 m con señor Emiliano Jiménez, sur: 19.70 m con señor David Morales, oriente: 17.40 m con señor David Morales, poniente: 17.40 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 342.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 2530/10/94, C. SEBASTIANA PONCE REYES Y ADRIAN MERCADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno en Av. Altamira No. 22, Col. Altamira, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Avenida Altamira, sur: 19.00 m con Ramón Cruz López, oriente: 20.00 m con Lino Ortega, poniente: 20.00 m con Concepción Cruz Gracia.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 12276/93, C. FERNANDO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Iglesia Vieja No 1", col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m con Andador Sergio Mancilla, sur: 8.60 m con Alfredo del Mazo, oriente: 14.00 m con propiedad particular, poniente: 14.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 12075/324/92, C. MODESTO PAREDES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma de Guadalupe, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.40 m con cerrada Justo Sierra, sur: 16.40 m con Andador, oriente: 12.60 m con señor Daniel Villegas, poniente: 12.60 m con Enrique Zaragoza.

Superficie aproximada de: 206.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 8927/121/93, C. ANTONIO ROJAS ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, lote 4, calle Vidrio Plano, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Vidrio Plano, sur: 13.00 m con calle Vidrio Plano, oriente: 20.00 m con señor René Rosales Migrel, poniente: 20.00 m con baldío.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 12524/272/92, C. RODOLFO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia El Arenal No. de lote 9, calle Anahuac, Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Anahuac, sur: 19.95 m con Arq. Isaias González Pedraja, oriente: 16.30 m con calle de Epocotépetl, poniente: 16.20 m con Carlos Rocha.

Superficie aproximada de: 326.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 7512/212/92, C. SABINO ROA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, Calle Río Lerma, sin número, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 36.00 m con Sebastián Roa Serrano, sur: en dos tramos de: 30.20 m y 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 45.50 m con Antonio Roa García, poniente: 51.00 m con Alfredo Roa García.

Superficie aproximada de: 1.835.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 9413/101/91, MARIA ASUNCION MATA LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Granjas Guadalupe Lote 3, manzana 5, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.30 m con Reyes Rivera y Andrés, sur: 5.80 m y 20.00 m con Juan Quintana y señor Guadalupe González, oriente: 10.70 m con calle, poniente: 21.00 m con Norberto Quintana Guerrero.

Superficie aproximada de: 369.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 12570/224/92, ARISTEO BOJANOS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Cerrito", jurisdicción de Anzapán, municipio de Atizapán distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con cerrada de Las Colonias, sur: 11.00 m con Sección Oberto Núñez, oriente: 16.80 m con Ceiso Juárez Flores, poniente: 10.50 m con Ledegundo Pineda Rojas

Superficie aproximada de: 178.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 9703/225/94, C. DAVID VALENTIN BAEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepostlanco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.18 m con Cruz Silva, sur: 7.34 m con calle Valentín Flores, oriente: 26.90 m con Columba Baez, poniente: 28.26 m con Francisco Sebastián Baez González.

Superficie aproximada de: 223.79 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 9702/222/94, C. FRANCISCO SEBASTIAN BAEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepostlanco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.87 m con Cruz Silva, sur: 7.16 m con calle Valentín Flores, oriente: 28.26 m con Columba Baez, actualmente David Valentín Baez G., poniente: 29.70 m con Inés Víctor Baez González

Superficie aproximada de: 232.45 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 9701/221/94, C. INES VICTOR BAEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepostlanco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.02 m con Cruz Silva, sur: 7.19 m con calle Valentín Flores, oriente: 29.70 m con Francisco Sebastián Baez González, poniente: 31.26 m con María Teresa Baez González

Superficie aproximada de: 246.04 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 9700/220/94, C. MARIA TERESA BAEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepostlanco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.73 m con Cruz Silva, sur: 12.33 m con calle Valentín Flores, oriente: 32.26 m con Víctor Baez González, poniente: 32.90 m con Marcosilo Mendoza

Superficie aproximada de: 289.15 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 2168/2/94, C. SILVIA REBECA REYNA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sacauitilla", de la población de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 42.75 m con terreno de Florentino Saucedo, sur: 44.00 m con callejón vecinal, oriente: 48.00 m con terreno de Concepción González Prago y sucesión de Estanislao González, poniente: 49.00 m con Avenida

Superficie aproximada de: 2,103.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 2339/5/94, C. JUANA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixmiquilpan 10a. de Méridos No. 6 municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con calle 10a. de Méridos, sur: 18.00 m con Gabriel Salas, oriente: 10.00 m con señor Gonzalo Solano, poniente: 10.00 m con señor Fidel

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 2338/4/94, C. JOVITA DOMINGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25, calle Lerdo de Tejada, San Juan Ixmiquilpan, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle Lerdo de Tejada, sur: 11.00 m con señora Antonia Guerrero, oriente: 12.50 m con León Avila, poniente: 12.50 m con señor Ricardo Márquez.

Superficie aproximada de: 137.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 10017/230/92, C. FERNANDO BARBA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Llano", Ampliación norte Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.35 m con Ignacio Morales, sur: 17.35 m con el vendedor Lorenzo Núñez Reyes, oriente: 9.00 m con calle Nicolás Bravo, poniente: 9.00 m con Juan Oscoy.

Superficie aproximada de: 136,15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 624/94, ALBERTO RUIZ BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 22.83 m con camino principal; al sur: 22.83 m con carril y Casimiro Carmona; al oriente: 242.38 m con Leonor Romero; al poniente: 233.82 m con Victor Ruiz Becerril; superficie aproximada de 5,243.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 19 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
3397.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 623/94, ENRIQUE F. GONZALEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ocoyoacac sin número, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 50.85 m con Roberto Aguilar; al sur: 51.40 m con Erasmo Rosales; al oriente: 16.60 m con María del Socorro Virginia Obregón; al poniente: 15.12 m con Lucas Medina; superficie aproximada de 801.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 19 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
3397.—28 julio, 2 y 5 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 187/94, C. JESUS JAIME CALDERON LEYVA, promueve inscripción administrativa, de predio en Huertas, municipio y distrito de Jilotepec México, que mide: al norte: 31.0 con camino real; al sur: 51.0 con Santiago Celedonio A.; al oriente: 46.00 con Angel S. Martínez G; al poniente: 46.00 con Santiago Celedonio A., superficie 2,336.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3396.—28 julio 2 y 5 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 196/94, C. JUAN LEONIGILDO MONDRAGON VILLA, promueve inscripción administrativa de predio en San Jerónimo, Aculco, distrito Jilotepec, México, y mide: al norte: 10.00 con Guillermo Ramos U.; al sur: 6.00 con carretera Desv. Aculco -an Jerónimo; al oriente: 25.0 con calle s/n.; al poniente: 25.0 con Víctor Bautista D., superficie 200.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 27 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3430.—2, 5 y 10 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 9021/94, JUAN SANCHEZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Leonarda Duarte Rojas; al sur: 7.82 m con Trinidad Fuentes Borja y 0.18 cms con Tomás Fuentes Borja; al oriente: 6.35 m con Tomás Fuentes Borja y 13.65 m con Tomás Fuentes Borja; al poniente: 20.00 m con Manuel Fuentes Borja; superficie 157.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3428.—2, 5 y 10 agosto

Exp. 9297/94, GERARDO GUADALUPE ESPINOZA ALONSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Pacífico No. 111, municipio de Calpulitlán, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.35 m, 17.35 m con lote 9, Víctor Hugo Herráiz Auita, 5.00 m con calle privada (para servidumbre); sur: 22.35 m con José Cruz Santillán Sánchez y Mariano Garey; oriente: 13.40 m con Luis Arriaga; poniente: 13.40 m con Santillán Patifio; superficie aproximada de 299.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 9298/94, GERARDO ESPARZA ALONSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calpulitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en 8.70 m con Luis Arriaga Estrada; sur: en 7.30 m con Santillán Sánchez Cruz; oriente: en 43.75 m con Antonio Serrano; poniente: en 30.55 m con paso de servicio y 13.40 m con Gerardo Esparza Alonso, superficie aproximada de 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 8202/94, MARIA DE LOURDES SANCHEZ HENKEL, MARIA DE LOURDES MACEDO SANCHEZ y HECTOR M. TAPIA FAURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 152.60 m con Simitrio Díaz; sur: 152.60 m con Julián Cuenca; oriente: 22.50 m con Fidel Sánchez; poniente: 22.50 m con Asencio Pérez, superficie aproximada de 3,433.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 8201/94, ROSALIA LARA GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Morelia s/n., y diagonal 5 de Mayo Pte. San Lorenzo Tepetitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: sur: 17.90 m con calle de Morelia; oriente: 21.60 m con pasilla de 3 m.; poniente: 24.60 m con diagonal 5 de Mayo Pte., superficie aproximada de 187.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 8205/94, ANTONIO CANDIDO DE ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba 3o. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.54 m con Armando Hernández López y Rodrigo Hernández López; sur: 31.90 m con Armando Hernández López y Rodrigo Hernández López; oriente: 62.00 m con Pánfilo Eugenio Vergina; poniente: 18.85 m con Ángel Celestino Crisanto; sur: 79.00 m con Ángel Celestino Crisanto y Julia Bermúdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 9205/94, CELIA OLVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de la Huerta s/n., San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.10 m con Leonardo Arriaga; sur: 32.00 m con Roberto Fabila González; oriente: 8.10 m con Reyes Pérez Leocadio y 2.00 m con Calzada de la Huerta; poniente: 10.00 m con barda del pantón, superficie aproximada de 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 9400/94, JUAN HORACIO CARBAJAL OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Lázaro Cárdenas s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Apolonia Santamaría Espinoza; sur: 8.00 m con privada de Lá-

zaro Cárdenas; oriente: 10.00 m con María de la Luz Alarcón Carmona, 11.00 m con Delfino Gómez Carbajal; poniente: 21.00 m con José Labastida Turral; superficie aproximada de 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 7480/94, NORMA AURELIA SANCHEZ AMARO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle Mina, Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado La Garita, mide y linda: norte: 31.75 m con propiedad federal y Miguel Medina Escalona; sur: 18.45 m con Isaura Sánchez Amaro, 3.00 y 6.40 m con María del Carmen Amaro M.; oriente: 5.25 m con prolongación calle Mina, 6.75 y 0.60 m con María del Carmen Amaro M.; poniente: 12.55 m con vía Ferrocarril; superficie aproximada de: 318.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 7757/94, CASIMIRA GARCIA CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayo-tla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Lomas de Tehuixco, mide y linda: norte: 8.00 m con Juan Rodríguez Cabrera; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Juan Rodríguez Cabrera; poniente: 20.00 m con Otilio Mora; superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 7481/94, MA. DEL ROCIO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Tenexpa, mide y linda: norte: 18.79 m con Guadalupe Hernández Reyes; sur: 18.44 m con Imelda G. Hernández Reyes; oriente: 54.50 m con Ariel Durán Torres; poniente: 54.50 m con calle; superficie aproximada de 1.018.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 536/94, CENOBIO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 17.00 m con barranca; sur: 102.40 m con ejido del pueblo de San Juan Coajomulco; oriente: 78.69 m con Juan Dávila; poniente: 129.38 m con barranca; superficie aproximada de 6,210.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Exp. 3341/94, ROSA MARIA FLORES DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cruz, No. 5 Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.97 m linda con Roberto Delgadillo, sur: 14.40 m linda con Luis Zamora Cerón, oriente: 7.60 m linda con Cayetano Delgadillo, poniente: 5.65 m linda con Tiburcio López.

Superficie aproximada de: 97.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 3521/94, FELICIANA LOPEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El barrio de San Bartolo Bajo Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 62.00 m con Francisco López Elizalde, sur: 62.00 m con Av. Hidalgo, oriente: 62.00 m con Francisco López E., poniente: 62.00 m con calle Predio denominado "San Bartolo".

Superficie aproximada de: 2,480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 3520/94, ARMANDO GERMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliquitza, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 208.00 m linda con Manuel Germán González, sur: 208.00 m linda con propiedad del señor An-

gel Pérez, hoy Lindero de Ozumbilla, camino, oriente: 52.50 m linda con propiedad del señor Severiano Cortés Gil, hoy camino a San Francisco Cuautliquitza, poniente: 52.50 m linda con propiedad del señor Tomás Gutiérrez, hoy señor Genaro Hernández, Predio denominado "Cuautliquitza".

Superficie aproximada de: 10,920.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 3507/94, MARGARITO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltuca, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 73.00 m linda con camino de por medio y linda con Benito Coronel, sur: 113.00 m linda con Río Huixcoloco de por medio, colinda con la propiedad de la señora Concepción Espinoza, oriente: 270.00 m linda con el señor Gonzalo Ramírez, poniente: 347.00 m linda con el señor Tomás Contreras y el señor Fernando Cid, Predio denominado "Huixasilla".

Superficie aproximada de: 26,467.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 3506/94, MIGUEL CARMONA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Tecaleón, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.85 m linda con calle 5 de mayo, sur: 13.85 m linda con Diana Rodríguez Moncada, oriente: 23.00 m linda con Genoveva Rodríguez Moncada, poniente: 23.00 m linda con Diana Rodríguez, Predio denominado "San Nombre".

Superficie aproximada de: 318.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 979/94, MARIA TERESA TORRES OLMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Poza de Jesús" barrio de San Andrés, municipio de Minalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.70 m con Víctor Manuel Laguardia Longega, sur: 52.00 m con Guillermo Todd Rodríguez, oriente: 20.00 m con camino Antiguo a la Ladrera, poniente: 20.00 m con Ricardo Flores y señora Jurado.

Superficie aproximada de: 1,060.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 972/94, J. CARMEN GONZALEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Joya" cuartel No. 20, Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 14.60 m con calle de Prolongación Alvaro Obregón, sur: 1.20 m con Rosa Vázquez, oriente: 24.78 m con J. Cruz Fuentes, poniente: 31.65 m con Mario Javier Domínguez Ruiz.

Superficie aproximada de: 172,968 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 969/94, ANA MARIA GLORIA MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Lerma S/N, barrio Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.65 m con Jerónimo Tapia Tetatzin y J. Guadalupe Rodríguez Jaimés, sur: 18.25 m con calle Río Lerma, oriente: 47.30 m con Rubén Cabrera Mendoza, poniente: 47.90 m con Ma. de la Luz Medina González.

Superficie aproximada de: 878.22 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 970/94, MARIA DE LA LUZ MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Lerma S/N, Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.65 m con la propiedad del señor J. Guadalupe Rodríguez Jaimés, sur: 18.25 m con la propiedad de la señora Georgina del Carmen Gutiérrez V. de Jiménez, oriente: 47.90 m con la propiedad de la señora Ana María Gloria Medina González, poniente: 46.70 m con la propiedad de Víctor Manuel y Laura Gabriela Ramírez Ramos.

Superficie aproximada de: 872.68 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 977/94 PATRICIA ARIZMENDI RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.43 m con Rafael Arenas, sur: 6.00 m con calle Moctezuma, oriente: 27.10 m en una misma línea, 12.55 m con Angel Gómez, 8.40 m con Isaac Arizmendi, 5.85 m con Teresa Vázquez.

Superficie aproximada de: 222.62 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 980/94, ING. ARTURO HERRERA ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tres Caminos", al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.50 m con camino y Teódilo José Jesús Garcés Díaz, sur: 30.30 m con Guadalupe Jurado Tetatzin, oriente: 9.85 m con Guadalupe Jurado Tetatzin, poniente: 17.50 m con camino.

Superficie aproximada de: 471.51 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 973/94, ROBERTO DOMINGUEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte sur del camino al Salto, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.00 m con Evaristo Arizmendi López, sur: 47.50 m con Francisco Millán, oriente: 14.00 m con camino al Salto.

Superficie aproximada de: 327.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 3526/94, JESUS GILBERTO ALVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino vecinal S/N, Ranchería, Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.23 m linda con Accensión Limón Lucas, sur: 32.20 m linda con José Inés Limón Lucas, oriente: 34.00 m linda con camino vecinal, poniente: 32.88 m linda con Clemente Medina Castro, Predio denominado "La Huerta".

Superficie aproximada de: 1,228.18 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 963/94, VICTOR VILLEGAS VILCHUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Lagunilla", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: mide 250.00 m con camino vecinal, a la Lagunilla, sur: mide 250.00 m con Filemón Rea, Crescencio Rea y Andrés Villegas, oriente: mide 34.00 m con camino vecinal a la Lagunilla, poniente: mide 37.56 m con camino central a la Lagunilla.

Superficie aproximada de: 9,250.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 971/94, FILIBERTO GARCIA GUADARRAMA, OLGA GUADALUPE GARCIA GUADARRAMA, SAUL GARCIA GUADARRAMA, JOSE APARICIO GARCIA GUADARRAMA, CAROLINA GARCIA GUADARRAMA, TOMAS GARCIA GUADARRAMA, ABEL GARCIA GUADARRAMA, ENRIQUE GARCIA GUADARRAMA MA ISABEL GARCIA GUADARRAMA, BEATRIZ GARCIA GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Cuevas", barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 296.50 m con Luis Mendoza, sur: 224.00 m con camino viejo a Tenancingo, oriente: 62.00 m con camino viejo a Tenancingo, poniente: 12.28 m con Luis Mendoza

Superficie aproximada de: 9,52.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

### EDICTO

Exp. 455/94, PATRICIO GUADARRAMA GAUDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Era, en el poblado de Tecoco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 31.44 m con el Canal de Irrigación de la S.R.H.; al sur: 30.50 m con carretera Acomulco-Santiago Acetzilapan; al oriente: 28.10 m con el señor José Hernández; al poniente: 33.00 m con terreno del señor Tiburcio Escobar Trinidad, con una superficie aproximada de 944.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de julio de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Sotillo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 181/94, VICENTE DE JESUS PEREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Buzhano, del poblado de Santiago Coahuacitlán, del municipio de Tamascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 12.40 m linda con Felipe Eugenio; al sur: dos líneas de 12.30 y 21.20 m linda con Erasmo Jacinto Martínez; al oriente: seis líneas de 9.00, 11.00, 8.50, 18.50, 1.90 y 20.00 m linda con Felipe Eugenio y Refugio Albino Velasco; al poniente: 45.50 m linda con un camino vecinal, con una superficie aproximada de 1,599.40 metros cuadrados, superficie de construcción 32.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de julio de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Sotillo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 434/93, SERGIO VELAZQUEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina calle Mina y Altamirano, del municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 6.00 m linda con calle Mina; al sur: 6.00 m linda con calle Altamirano; al oriente:

6.00 m linda con casa del curato; al poniente: 2.50 m linda con las calles Altamirano y Mina, con una superficie aproximada de 35.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de julio de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Sotillo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

### EDICTO

Exp. 744/94, NICOMEDES ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de La Laguna, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 140.00 m con Beatrín Torres; sur: 140.00 m con Juan Díaz; oriente: 62.00 m con Claudio Ortiz; poniente: 85.00 m con el resto del terreno de la vendadora; superficie aproximada de una hectárea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

### EDICTO

Exp. 649/94, HILDA TERESITA HERNANDEZ GRACIDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 5, barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 16.50 m con calle Industria; sur: 27.13 m con Miguel Angel Hernández Gracida; oriente: 17.26 m con servidumbre de paso de: 4.85 m; poniente: 13.55 m con lavaderos públicos y 5.26 m con Tanque de Almacenamiento

Superficie aproximada de: 402.33 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 650/94, AZUCENA HERNANDEZ GRACIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 4, barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Industria; sur: 15.00 m con Bertha Gracida Cervantes; oriente: 30.66 m con Luis Dávila Lara y Bertha Gracida Cervantes; poniente: 32.69 m con servidumbre de paso de: 1.85 m y Miguel Angel Hernández Gracida.

Superficie aproximada de: 474.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 653/94, JOSEFINA GRACIDA CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Teztlacanzaga, San Nicolás Coatepec, municipio de Tlanquinstenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 63.00 m con Adrián Alvarado Morales, sur: 50.00 y 26.00 m con Francisco y José Salazar Rivera, oriente: 167.25 m con Isidro Flores Garduño, poniente: 200.00 m con Evaristo Mendoza.

Superficie aproximada de: 12,761.59 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 651/94, JOSEFINA GRACIDA CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 1, barrio de San Bartolo, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.75 m con Fidel Lara Hernández, sur: 19.75 m con calle Rayón, oriente: 51.00 m con Belisario y Fidel Lara Hernández, poniente: 51.50 m con Armando Espitia.

Superficie aproximada de: 999.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 648/94, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GRACIDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 5, barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 32.50 m con Hilda Teresita Hernández Gracida, 13.80 m con Ivonne Torres Zetina, sur: 41.25 m con Bertha Gracida Cervantes, 17.55 m con Jaime Gonzaga Monroy, oriente: 16.60 m con Azucena Hernández Gracida; 38.25 m con servidumbre de paso; 5.00 y 3.75 m con servidumbre de paso, poniente: 26.64 m con Jaime y Timoteo Gonzaga Monroy; 4.30 y 10.95 m con Ludiveros públicos y 5.60 m con Ivonne Torres Zetina.

Superficie aproximada de: 1,183.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 184/1994, C. JOSE DE JESUS MEJIA E. para sus hijos; CARLA YURIDIA; JESUS BENJAMIN Y JOSE ERIC MEJIA IZARDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad La Lema, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con carretera a El Alamo, sur: 10.50 y 12.00 m con canal y Javier García Polo, oriente: 35.40 m con Isabel Corona Ramírez, poniente: 41.00 m con Florentina Elizalde Vda de Redigonz.

Superficie aproximada de: 815.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 185/1994, C. BERTOLDO TENORIO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ruano, México, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 222.00 metros con José Miranda Chávez, sur: 76.00 metros y 86.00 metros con Teresa Espinoza y camino vecinal, oriente: 186.00 metros con Marcelo García, poniente: 140.00 m con Bertha Hernández Espinoza.

Superficie aproximada de: 3-28-23 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 186/1994, C. ARMANDO BRAVO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 81, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 17.45 m con Aurelio Rivera López, sur: 17.45 m con Av. Gral Ignacio Zaragoza, oriente: 35.00 m con Aurelio Rivera López, poniente: 35.00 m con Margarita Betancos.

Superficie aproximada de: 610.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 183/1994, C. PEDRO JIMENEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Luz, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 17.00 m con Josefina Castillo Granada, sur: 17.00 m con Tomasa Vidal, oriente: 15.00 m con calle S/N, poniente: 15.00 m con Lourdes Castillo Granada.

Superficie aproximada de 255.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 68/92 JAVIER JIMENEZ CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Pescuezo, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 59.75 m con Agustín Barranco; sur: 39.75 m con Ramón Carlos; oriente: 64.00 m con Fidel González Hernández; poniente: 59.84 m con camino vecinal a San Miguel Ameyalco; superficie aproximada de 3,286.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3432—2, 5 y 10 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 9407/94, GUDIELIA VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón s/n., en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 162.00 m con Rosa María Valdés, 130.00 m con Justino Valdés y 29.60; al sur: 157.00 m con Víctor Valdés; al oriente: 26.00 m con Fortino Ramírez; al poniente: 26.00 m en dos líneas 11.10 m con Justino Valdés y 14.90 m con calle Cristóbal Colón. superficie 3,805.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3474.—5, 10 y 15 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 9638/94, GILBERTO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo d/c., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Calzada al Pacífico; sur: 32.00 m con Margarita García Torres; oriente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 8.00 m con Olivia García Flores, superficie aproximada de 256.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3485.—5, 10 y 15 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 9717/94, ARACELI CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 500, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con camino que conduce al municipio de Metepec; sur: 20.00 m con Juan Hernández; oriente: 100.00 m con Flor de María Camacho Sánchez; poniente: 100.00 m con Manuel López Serrano, superficie aproximada de 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3475.—5, 10 y 15 agosto

Exp. 9716/94, FLOR DE MARIA CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 502 camino a Metepec, poblado de Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con camino que conduce al municipio de Metepec; sur: 20.00 m con Juan Hernández; oriente: 100.00 m con Refugio Morán Camacho; poniente: 100.00 m con Araceli Camacho Sánchez, superficie aproximada de 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3475.—5, 10 y 15 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 2241/93, ANTONIA GUTIERREZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón No. 22, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 21.50 m con Victoria Ruiz González; sur: 13.15 m con Lucía Durán y 9.00 m con Lucía Durán; oriente: 14.25 m con Avenida del Panteón; poniente: 9.60 m con Lucía Durán y 4.60 m con Victoria Ruiz González, superficie aproximada de 231.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 26 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3486.—5, 10 y 15 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 115/94, MARIO JARAMILLO RABADAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Campo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 7.50 m colinda con la calle principal, 11.00 m y 8.50 m colinda donde se ubica la plaza; sur: 14.50 m colinda con el Sr. Marcelino Flores Castañeda; oriente: 28.00 m colinda con la Sra. Maura Flores Campuzano; poniente: 39.00 m colinda con el Sr. Marcelino Flores Castañeda, superficie aproximada de 500 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3492.—5, 10 y 15 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 796/94, ISAIAS PAVON TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor que se encuentra ubicado en el paraje denominado el Guarda, en términos del poblado de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle México, en el kilómetro cuatro de la carretera Santa María Jajalpa, Joquicingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en cuatro líneas, la primera de sur a este en 19.80 m diecinueve metros ochenta centímetros, la segunda de sur a este en 54.95 m cincuenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, la tercera de sur a este en 20.15 m veinte metros quince centímetros, la cuarta de sur a este en 58.10 m cincuenta y ocho metros diez centímetros, colindan con zona federal carretera Santa María Jajalpa, Joquicingo.

Al suroeste: en ocho líneas, la primera de sur a oeste en 12.55 m doce metros cincuenta y cinco centímetros, la segunda de norte a oeste en 57.95 m cincuenta y siete metros noventa y cinco centímetros, la tercera de norte a oeste en 15.10 m quince metros diez centímetros, la cuarta de norte a oeste en 20.45 m veinte metros cuarenta y cinco centímetros, la quinta de norte a oeste en 79.86 m setenta y nueve metros ochenta centímetros, la sexta de norte a oeste en 18.95 m dieciocho metros noventa y cinco centímetros, la séptima de norte a oeste en 19.30 m diecinueve metros treinta centímetros, la octava de norte a este en 9.00 m nueve metros colindan con terrenos del pueblo de Santa María Jajalpa.

Al sureste, 92.95 m noventa y dos metros noventa y cinco centímetros colinda con camino antiguo a Tenancingo, con una superficie de 9,832.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de agosto de 1994.—C. Registradora Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3484.—5, 10 y 15 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 698/94, JOSE LUIS GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno urbano ubicado en calle Ortiz de Domínguez s/n., municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 90.60, 6.80 y 4.19 m con Francisco Mandujano y Luis Díaz; sur: 62.90 y 31.30 m con Benifacio Rodríguez, Jesús Rodríguez R., Inés, Margarita y Roberto Candarave y Vicente Estrada; oriente: 80.60 y 82.90 m con Luis Díaz e Inocente Valladares; poniente: 41.60, 40.40, 82.60 m con Antonio Morales F., Francisco Mandujano calle Ortiz de Domínguez, Benifacio Rodríguez R. y Jesús Rodríguez R., superficie de 6,774.92 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
3427.—2, 5 y 10 agosto

Exp. 770/94, JORGE ARRIAGA PEDROZA y ANGEL ARRIAGA PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en camino a la Ciénega en San Pedro Tlalisco, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 95.00 m con Gonzalo Santana y Rafael Arraga; sur: 20.00 m con camino; oriente: 125.00 m con camino y 141.00 m con camino a la Ciénega, esta línea es al suroeste; poniente: 195.00 m con camino y Aurelio González, superficie 20,025.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
3427.—2, 5 y 10 agosto

Exp. No. 771/94, APOLINAR RODEA REYES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en paraje Cerro Cuate, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 68.00 m con Gustavo Díaz; sur: 70.00 m con barranca; oriente: 70.00 m con Benito Jiménez; poniente: 66.00 m con calle sin nombre, superficie de 4,592.00 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
3427.—2, 5 y 10 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 12626/251/94, HERMELINDO SANDOVAL CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Nacional, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.00 m con Leobardo Sandoval Campos; al sur: 31.00 m con calle privada; al oriente: 13.55 m con Avenida Nacional; al poniente: 13.80 m con barranca, con superficie total de 376.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
3436.—2, 5 y 10 agosto

Exp. I.A. 12627/252/94, JUAN JOSE RIVERA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el lote de terreno número ocho, de la calle Primera Cerrada de Emilio Carranza, colonia San Isidro Atlahutenco, municipio de Ecatepec, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Primera Cerrada de Emilio Carranza; al sur: 9.00 m con Escuela Justo Sierra; al oriente: 18.75 m con lote número nueve; al poniente: 18.95 m con lote número siete, con superficie total de 169.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
3436.—2, 5 y 10 agosto

"AGRICULTURA MODERNA DE ATLACOMULCO,  
S.A. DE C.V."

TLALNEPANTLA, MEX.

## A V I S O

"AGRICULTURA MODERNA DE ATLACOMULCO, S.A.  
DE C.V."

En Asamblea General Extraordinaria celebrada con esta fecha, los accionistas tomaron entre otros, el siguiente ACUERDO:

Se reduce el capital social de la empresa en la cantidad de N\$ 30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) para quedar en la subsecuente como capital mínimo fijo sin derecho a retiro la cantidad de N\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Lo anterior, se acordó por el derecho de exclusión de socios que lo asiste a la sociedad, por lo que se procedió a cancelar las acciones respectivas y a reembolsar el importe de ellas a los socios excluidos.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo Noventa de la Ley General de Sociedades Mercantiles, publíquese lo anterior, por tres veces con intervalos de diez días.

Atacomulco, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

GABRIEL GARCIA CRUZ.—Rúbrica.

ADMINISTRADOR UNICO

3143.—8, 22 julio y 5 agosto.